

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 8 de febrero de 1990.-

VISTO:

Que el señor Adolfo Eduardo García, auxiliar superior de 6a. del Juzgado Federal de Primera Instancia de Jujuy, solicita prórroga de adscripción a la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán,

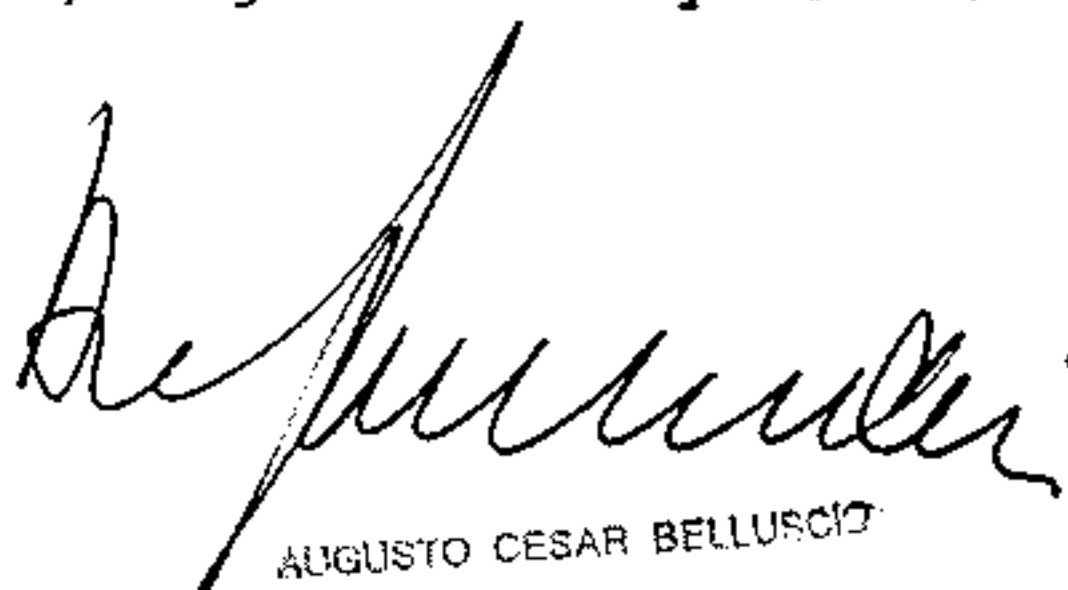
CONSIDERANDO:

Que a fs.13 presta conformidad el titular del Juzgado Federal de Primera Instancia de Jujuy por un término no mayor de tres meses, y a su vez a fs. 14 lo hace la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán

SE RESUELVE:

Prorrogar la adscripción -a partir del 1º de febrero y hasta el 30 de abril de 1990- del auxiliar superior de 6a. del Juzgado Federal de Primera Instancia de Jujuy, Señor Eduardo Adolfo García a la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


AUGUSTO CESAR BELLUSCIO